



RESOLUCIÓN N° 1548 DE 2022

Noviembre 18

Por la cual se designa un profesor para conformar el equipo líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, que le confiere el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y

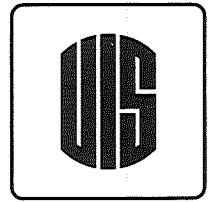
CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 051 del 28 de agosto de 2009, se adoptó la política y se definieron los principios orientadores del apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).
- b. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 277 del 22 de noviembre de 2011, se aprobó el programa de Implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.
- c. Que el programa al que se refiere el considerando anterior, establece la conformación de un equipo líder en TIC, el cual estará conformado por el Vicerrector Académico, la dirección del CEDEDUIS, el administrador de la plataforma institucional *Moodle*, un profesor de enlace de TIC de cada Facultad, un profesor de enlace de TIC del IPRED y el Jefe de la División de Servicios de Información. Asimismo, establece el reconocimiento de cinco (05) PAD a los profesores de enlace de cada Facultad y del IPRED.
- d. Que el Vicerrector Académico, profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno, recibió la solicitud de la Decana de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas, profesora Sandra Judith García Vergara, en comunicación electrónica del 26 de octubre de 2022 para designar como profesor enlace de TIC de la Facultad al profesor Hernando Guerrero Amaya, ante la finalización de su periodo de representación, que inicialmente se estableció para el segundo semestre académico de 2021 y el primer semestre académico de 2022, según Resolución de Rectoría n.º 1265 del 02 de noviembre de 2021.
- e. Que de acuerdo con la comunicación de la Decana de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas, el doctor Daniel Alfonso Sierra Bueno verificó la información remitida y solicitó al Rector de la universidad se oficialice este nombramiento para mantener en funcionamiento el equipo de trabajo que está acompañando el proceso de implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a HERNANDO GUERRERO AMAYA, profesor adscrito a la Escuela de Ingeniería Química, como profesor enlace de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas para conformar el Equipo Líder en TIC de la Universidad Industrial de Santander.



RESOLUCIÓN N° 1548 DE 2022
Noviembre 18

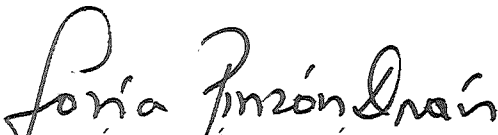
ARTÍCULO 2°. La designación de que trata el artículo 1° implica un reconocimiento de cinco (05) PAD y cinco horas en la actividad académica del profesor Hernando Guerrero Amaya, durante el segundo semestre académico de 2022 y el primer semestre académico de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de noviembre de 2022.


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN